

**ADENDA N° 01**

**TERMINOS DE REFERENCIA INVITACION, SELECCIÓN LARGA CUANTÍA  
No. OBR-SLC-004-2025  
OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA**

**QUE EL DIRECTOR EJECUTIVO DE FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.**

En uso de sus facultades legales y en especial, las conferidas en los estatutos de creación de **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, (...)"ARTICULO 30; FUNCIONES JUNTA DIRECTIVA, LITERAL I.** Autorizar al director ejecutivo la celebración de todo tipo de actos, contratos, y/o convenios sin límite de cuantía, **ARTICULO 33; FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO, LITERAL C,** Dirigir las finanzas de acuerdo con los presupuestos y políticas aprobadas por la junta directiva, y demás normas reglamentarias y(...),

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud del proceso de selección No. **No. OBR-SLC-004-2025**, cuyo objeto corresponde a **"ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, AMOBLAMIENTO URBANO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VIAS BOCONO – ANILLO VIAL (SECTOR RUMICHACA – VILLA SILVANIA) Y BOCONO – CAMPO VERDE, EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER"**, del cual se emitió aviso único de fecha 10 de diciembre del 2025, y de igual manera, posteriormente, se publicó la Resolución No. 410 de 2025, **"POR MEDIO LA CUAL SE ORDENÓ LA APERTURA INVITACION, SELECCIÓN LARGA CUANTÍA No. OBR-SLC-004-2025"** y los términos de referencia definitivo y se publicó la se hace necesario elevar la presente bajo las siguientes:

1. Que el día 22 de diciembre del 2025 del hasta las 04:00 p.m. se realizó el cierre del proceso llegando un solo oferente **"UNIÓN TEMPORAL VIAS BOCONO 2026"** tal como consta en la página de la entidad.
2. Acorde a lo anterior, se estableció el plazo máximo para realizar la publicación de la evaluación el día 13 de enero del 2026, así las cosas por las múltiples acciones laborales de la oficina jurídica y de contratación que desprenden de la responsabilidad de las actas de entrega y cierre, evaluaciones, revisiones y designaciones de proyectos que atiende Foncolombia, se permite establecer una nueva fecha de publicación de la evaluación para el día martes, 27 de enero del año 2026 para el proceso aquí reseñado; y en virtud de garantizar el principio de publicidad, selección objetiva y el debido proceso, en atención a los diferentes pronunciamientos y fundamentos legales que dan origen a la modificación de cronogramas mediante adendas.
3. Concordante con lo anterior; se hace necesario modificar el cronograma, por lo cual quedará así:

N.º	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR O MEDIO
12	EVALUACION PROPUESTAS.	27 de enero del 2026.	<b>oficina:</b> Oficina de jurídica del FONDO MIXTO, carrera 51 # 50 - 43 barrio los cedros segundo piso
13	PUBLICACION EVALUACION	27 de enero del 2026	<a href="https://foncolombia.org.co/">https://foncolombia.org.co/</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
	FORMULACION DE OBSERVACIONES A LA EVALUACION.	Desde la publicación del informe hasta el 30 de enero del 2026	Al correo electrónico <a href="mailto:planeacion@foncolombia.org.co">planeacion@foncolombia.org.co</a> u Oficina de planeación e infraestructura del FONDO MIXTO, carrera 51 # 50 - 43 barrio los cedros segundo piso.
14	RESPUESTA OBSERVACIONES EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION.	02 de febrero del 2026	<a href="https://foncolombia.org.co/">https://foncolombia.org.co/</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
15	FIRMA DEL CONTRATO.	DENTRO DE LOS 4 DÍAS AL ACTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	<b>oficina:</b> Oficina de jurídica del FONDO MIXTO, carrera 51 # 50 - 43 barrio los cedros segundo piso.

Por lo anteriormente expuesto, entiéndase por modificado los estudios previos, términos de referencia y actos administrativos adoptados para la invitación –“ INVITACION, SELECCIÓN LARGA CUANTÍA No. **OBR-SLC-004-2025**, de conformidad con lo dispuesto.

En constancia, se firma a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2026.

**Publíquese y cúmplase**

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**MICHAEL F. MARTIN MOJICA**  
**Director ejecutivo**  
**FONCOLOMBIA**

Revisó y Aprobó: Carlos Hernando Corzo Rey  
Jefe Oficina Jurídica. – FONCOLOMBIA

